ACTA DE INICIO AL CONTRATO CO1.PCCNTR.7107170 DERIVADO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC- 019-2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y DOCUFILE SAS IDENTIFICADO CON EL NIT 900306534-0

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS (FDA) Y ASESORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN ARCHIVISTICO INTEGRAL EN A GOBERNACION DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	DOCUFILE SAS
NIT	900306534-0
REP LEGAL	CAROLINA PEREZ HURTADO, C.C. No. 52.363.208 expedida en Bogotá
CDP No.	764 de 08 de agosto de 204
RP No.	3856 de 26 de diciembre de 2024
VALOR	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 64.914.500,00)
PLAZO	CINCO (5) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio.
PÓLIZAS	N/A

En el Distrito de Riohacha, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, en las oficinas de la Gobernación del Departamento de la Guajira, se reunieron: JUAN CAMILO BURBANO IBARRA, actuando en su calidad de Secretario General del Departamento, designado como supervisor del Contrato de **CO1.PCCNTR.7107170**, y CAROLINA PEREZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 52.363.208 expedida en Bogotá, actuando en su calidad de representante legal de DOCUFILE SAS persona jurídica de derecho privado registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, e identificada con el NIT 900306534-0; con la intención de suscribir la presente acta de inicio previas las siguientes declaraciones:

1-. Que EL DEPARTAMENTO suscribió, el 05 de diciembre de 2024, con DOCUFILE SAS el contrato No.CO1.PCCNTR.7107170 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS (FDA) Y ASESORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN ARCHIVISTICO INTEGRAL EN A GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

2-. Que EL DEPARTAMENTO, el 26 de diciembre de 2024, expidió el Registro Presupuestal No. 3856 con el que se hace la apropiación definitiva de los recursos para el giro de los desembolsos correspondientes al ente territorial.

3-. Que, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7107170, las partes acuerdan dar inicio a la ejecución de este mediante la firma de la presente acta.

Sin otro particular, se firma por las partes en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor literal, en el Distrito de Riohacha (La Guajira) a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024

JUAN CAMILO BURBANO IBARRA
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO

CAROLINA PEREZ HURTADO
Representante Legal
POR EL CONTRATISTA